



20210310558511

DCD

Bogotá D.C., 06-09-2021

Doctora **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

debates.comisionsegunda@camara.gov.co - comisión.segunda@camara.gov.co Bogotá DC

Asunto: Respuesta Audiencia Pública Rad 20214020527182

Respetada Dra. Olga Lucía,

De acuerdo con el radicado del asunto y atendiendo su solicitud, remitimos de la siguiente manera, la respuesta correspondiente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de las competencias descritas por el Decreto 2226 de 2019, en relación con la "Audiencia Pública para conmemorar el día del colombiano migrante de acuerdo con la Ley 1999 de 2019":

1. Sírvase dar a conocer las bases planteadas para trabajar en torno al artículo 88 de la Política Integral Migratoria el cual establece el fortalecimiento de la Diplomacia Científica.

Respuesta:

Dentro de los cinco objetivos estratégicos de Minciencias para el periodo 2020-2022 se establece la internacionalización de la Ciencia, Tecnología e Innnovación- CTel-, como un objetivo prioritario que busca el posicionamiento, visibilidad y articulación entre el sector de CTel de Colombia con actores internacionales. En concordancia, en el plan de acción actual se establece la formulación y puesta en marcha de la política pública de internacionalización de la CTel y diplomacia científica y una estrategia nacional de diplomacia científica, tecnológica y de innovación. Asimismo, en el marco de la actual propuesta de Conpes de Política Nacional de CTel, en el eje de gobernanza se incluye la estrategia de posicionamiento de la internacionalización y la cooperación científica, la cual determinará la hoja de ruta del país para desarrollar actividades en internacionalización y cooperación internacional en CTel.

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081 Línea gratuita nacional: 018000914446 Código postal: 111321 Av. Calle 26 Nº 57-83. Torre 8. Piso 2 al 6 Bogotá D.C. Colombia Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07











Página 1 de 5



En este sentido, a continuación, presentamos las acciones que han sido dinamizadas desde Minciencias, y que apuntan a establecer las bases para el fortalecimiento de la Diplomacia Científica en nuestro país:

- La incorporación de la diplomacia científica tanto en la recomendación de la Misión Internacional de Sabios como en la propuesta de Conpes de la Política Nacional de CTel. Este punto resulta fundamental para posicionar la diplomacia científica como un tema prioritario en la agenda de cooperación internacional del país.
- En la propuesta del decreto sobre la gobernanza del SNCTI se incluye la creación del Comité Científico Nacional
 -CCN- para apoyar la toma de decisiones de política pública a nivel gubernamental, siendo este un claro ejemplo de la importancia de la Ciencia en la toma de decisiones y su potencial en la Diplomacia.
- A finales del 2020 se avanzó en la conceptualización de los nodos de diplomacia científica, instrumento fundamental para la ejecución de la Estrategia Nacional de Diplomacia Científica. Los nodos son asociaciones de actores interesados en la interfaz ciencia- diplomacia, dinamizados por una misión diplomática en lugares o países estratégicos para avanzar en la relación bilateral en CTel. Los nodos de diplomacia científica hacen parte de los indicadores en la planeación institucional de Minciencias, con una meta de conformar 9 nodos al 2022.
- Un ejemplo importante con potencial de promover diplomacia científica es el de la frontera colombo-brasilera, en el contexto de la Pandemia por COVID-19. Minciencias propuso como un tema a tratar en la próxima comisiónde vecindad entre Colombia y Brasil, que los laboratorios de biología molecular puedan trabajar conjuntamenteen el diagnóstico de casos de covid-19 y en investigaciones de enfermedades de transmisión por vectores como el zika y la leishmaniasis. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil manifestó su interés en la propuesta.
- Minciencias ha sostenido diálogos y ha participado en diversos eventos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia -AAAS-, la cual es una de las organizaciones pioneras en el mundo en diplomacia científica.
 Durante estos acercamientos se ha hecho especial énfasis en las apuestas del Ministerio, entre las que se encuentra el desarrollo de una política de internacionalización de la CTel y una estrategia de diplomacia científica.
- Desde octubre de 2020, se conformó la Mesa Intersectorial de Diplomacia Científica MIDICI- la cual se establece como un espacio de reflexión colectiva en el país, que apoya la definición e implementación de la estrategia de Diplomacia Científica en Colombia y su gobernanza, a través del diálogo con instancias de gobierno nacional y subnacional, y otros actores; la promoción de procesos de sensibilización; y la realización de actividades de construcción de capacidades en la materia en el país. En la MIDICI confluyen más de 30 actores provenientes del sector gubernamental, de la academia y el sector privado.
- Desde mayo de 2021, Minciencias y el Ministerio de Relaciones Exteriores iniciaron el proceso de negociación del Acta Intención para trabajar de manera coordinada y armonizada alrededor de los temas de diplomacia científica. Actualmente, el instrumento se encuentra en trámite de suscripción. Con este instrumento se espera sentar las bases para el establecimiento de los nodos en las misiones diplomáticas priorizadas, así como la profundización de los mecanismos para la conexión con la diáspora científica del país.
- En julio de 2021 finalizó el proceso de diagnóstico para la formulación de la política pública de internacionalización de la CTel y diplomacia científica, realizado con la asesoría de la empresa internacional SCIMAGO, aportando insumos muy importantes para la estructuración de la estrategia de diplomacia científica. Asimismo, desde agosto Minciencias cuenta con el acompañamiento de la experta internacional en diplomacia

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081 Línea gratuita nacional: 018000914446 Código postal: 111321 Av. Calle 26 № 57-83. Torre 8. Piso 2 al 6 Bogotá D.C. Colombia Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07

Minciencias









científica, Doctora Marga Gual Soler, con quien se está avanzando en la estructuración de la Estrategia Nacional de Diplomacia Científica.

- En julio de 2021 se inició ejercicio académico junto con la Universidad Externado de Colombia a través del programa Capstone Intermaestrías, para el proyecto titulado "¿Cómo volver la diplomacia científica una política de Estado (no de gobierno)?", que consiste en realizar un proyecto especial en equipos conformados por estudiantes de últimos semestres de maestría que, con la guía de tutores especialistas en los temas, operan como consultores. En el capstone están trabajando 6 estudiantes de maestrías.
- Minciencias trabajó activamente en la iniciativa liderada por el Ministerio de Educación Nacional que busca el establecimiento de una plataforma país para promocionar a Colombia como un destino académico y científico. La plataforma https://www.gocolombia.edu.co/, fue lanzada al público en agosto de 2021 y cuenta con información de interés para acercar a los investigadores internacionales que se interesan en la ciencia de nuestro país. Se está avanzando en una segunda fase para enriquecer la información relacionada con el ecosistema de investigación del país.
- En agosto de 2021 se suscribió un Memorando de Entendimiento entre Minciencias y la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI- con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de la estrategia de diplomacia científica.

A partir de estas acciones e instrumentos, se avanzará en los siguientes propósitos con beneficios para el país, los migrantes y, especialmente, la diáspora científica:

- Promover espacios de intercambios de experiencias científicas y prácticas formativas entre la diáspora, los investigadores colombianos y demás actores del SNCTI, a través del mecanismo de los nodos de diplomacia científica.
- Fortalecer redes internacionales y nacionales de científicos en las que participe la diáspora colombiana para proponer soluciones técnicas y científicas a problemas comunes en la región que sirvan de base para la toma de decisiones de políticas públicas.
- Generar espacios de relacionamiento entre los científicos extranjeros, los nacionales en el exterior y los investigadores colombianos para el fortalecimiento del SNCTI mediante el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos con impactos positivos en la producción científica del país.
- Fomentar la asociación universidad-empresa- Estado- sociedad en toda la región y entre todos los países para desarrollar procesos de investigación que permitan producir, difundir, y transferir conocimiento científico y tecnológico para la generación de capacidad y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 2. Sírvase dar a conocer ¿cuáles han sido las acciones adelantadas por parte de la entidad para vincular a los connacionales en el exterior en la oferta de provectos científicos y de movilidad internacional?

Respuesta:

Es importante mencionar que los instrumentos de internacionalización existentes están enfocados en beneficiar y vincular colombianos residentes en Colombia con comunidades científicas extranjeras. No obstante, como se pudo abarcar en el punto anterior, con acciones tales como el establecimiento de los nodos de diplomacia científica, se espera acercar y











beneficiar a la diáspora científica colombiana que se encuentra en diversos países.

Por esta razón, Minciencias lidera el diseño de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación mediante la cual se espera crear nuevas oportunidades para el avance de la ciencia, gracias al diálogo entre los investigadores colombianos, los residentes en el exterior y su relacionamiento con otros actores internacionales que trabajan en las mismas temáticas. Este relacionamiento entre instituciones nacionales y connacionales en el exterior permitirá una mayor inserción de los actores del SNCTI en redes de cooperación y, del mismo modo, que los connacionales en el exterior puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la CTel en Colombia.

Un instrumento que ha servido para promover la vinculación de investigadores de la diáspora científica colombiana fue la incorporación de Minciencias a la Plataforma Transatlántica para las Ciencias Sociales y las Humanidades. En el marco de esta plataforma, se abrió la convocatoria de Recuperación, Renovación y Resiliencia 2021, la cual convoca a agencias financiadoras de CTel de más de 10 países para apoyar proyectos consorciados de investigación que den respuesta a los retos de la postpandemia. Esta ha sido una oportunidad para que representantes de la diáspora científica en el exterior formulen propuestas de proyectos con investigadores en Colombia.

3. Sírvase dar a conocer el acompañamiento que realiza el Ministerio de Ciencia a los estudiantes residentes en el exterior beneficiados de las becas Colfuturo.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que Colfuturo tiene a cargo el diseño, operación y seguimiento de las convocatorias del Programa Crédito Beca (PCB), dicha entidad es responsable de todos los procesos desde la apertura de la convocatoria: recepción de propuestas, selección, legalización, seguimiento, desembolsos y recuperación de cartera a los beneficiarios del programa. En este sentido, la comunicación y acompañamiento directo a los beneficiarios de PCB que se encuentran en el exterior la realiza Colfuturo.

No obstante, el Ministerio como parte de la Junta Directiva de Colfuturo, está a la escucha de posibles situaciones que presenten los beneficiarios para dar solución a las mismas de manera conjunta con los otros miembros de la Junta. Por otro lado, este Ministerio realiza el análisis de los casos especiales presentados por Colfuturo ante la Junta Administradora de los convenios suscritos entre ambas entidades para la gestión y operación de los recursos otorgados por el Gobierno Nacional para el funcionamiento del programa. En esta instancia se estudian situaciones particulares con el objetivo de dar solución en el marco de las competencias y capacidades de ambas entidades y siempre propendiendo por el beneficio de los estudiantes.

Cabe mencionar, que durante la vigencia 2021, el Gobierno Nacional adelantó las gestiones jurídicas y financieras necesarias para ofrecer un alivio a los beneficiarios que se vieron afectados por la devaluación del peso. Como resultado, para los cerca de 3.260 beneficiarios de las promociones 2016 a 2019, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha dispuesto un apoyo total de \$24.412 millones de pesos. Esta medida cobija a los estudiantes de las promociones 2016 a 2019 que se encuentren en estatus de pago y a aquellos que se encuentren estudiando, si solicitan el apoyo dentro del mes siguiente a la terminación del programa financiado por Colfuturo. Para tener acceso al beneficio se deberá solicitar, evidenciando la afectación por la fluctuación de la tasa de cambio y estableciendo un compromiso de responder por esos recursos con tiempo adicional de permanencia en Colombia o con más productos científicos que contribuyan al país, contraprestaciones tradicionales de los beneficiarios para lograr la condonación del 80% de la deuda.

Además de esta iniciativa, cabe reiterar que al terminar su periodo de financiación, los beneficiarios pueden convertir su deuda de dólares a pesos a través de la compra de cartera, mediante un convenio que Colfuturo tiene con el Banco de

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081 Línea gratuita nacional: 018000914446 Código postal: 111321 Av. Calle 26 № 57-83. Torre 8. Piso 2 al 6 Bogotá D.C. Colombia Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07











Bogotá, que incluso ofrece un mayor tiempo para el pago de la deuda. Este y otros recursos se han diseñado para que los beneficiarios puedan culminar satisfactoriamente su proceso.

Quedamos atentos a sus comentarios.

ANA MARÍA ALJURE REALES

Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento

Elaboró: Susan Margarita Benavides / Asesor / VTASC Revisó: Nelson Andrés Calderón / Director Técnico /

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081 Línea gratuita nacional: 018000914446 Código postal: 111321 Av. Calle 26 Nº 57-83. Torre 8. Piso 2 al 6 Bogotá D.C. Colombia Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07







